

mente a la Fundación Ballesteros, obligándola a vender la propiedad por falta de operatividad".

Angel López, que se deshizo de "más de mil quinientas reses", ha decidido formular la acusación, desengañado con los que en otro tiempo le respaldaran al menos legalmente, "Ortiz, -abogado de Juan Abelló-, no consiguió la absolución que me había prometido". Este moracho de treinta años de edad asegura que realizó todos los actos bajo las amenazas de Abelló y las de su asesor jurídico, Francisco Ortiz, implicándoles, de esta forma, en los hechos acaecidos en el año 1989.



Vidal Gallego fue absuelto por la Audiencia Provincial de Toledo de los delitos de prevaricación y abuso de poder

derecho a quedarse de por vida pero Fernando LLadó, -administrador de la Fundación-, le dijo que debía largarse". Mientras tanto, Juan Abelló seguía reclamando para sí, sin muy buenos resultados, la polémica finca.

El 24 de enero del 89, el financiero consigue que Fulgencio López renuncie a sus derechos de arrendatario y venda todo el ganado. A cambio le daría 58 millones y once por lo que le adeudaba Ernesto Alonso. De esta forma y a los setenta años de edad, Fulgencio López se jubilaba, marchándose a vivir, tranquilamente, a Mora mientras que su hijo entraba a formar parte de la nómina de Abelló. Su misión, "realizar todos aquellos actos que sean convenientes para conseguir el objetivo que se pretende". Es decir: "hacer todo lo posible para que la Fundación venda Ballesteros", indica Angel López.

"Me exigen que elimine la caza para forzar la economía de la Fundación", señala López Fernández que no dudó, según sus propias palabras, en solicitar al querrellado, Juan Abelló, dos armas, "me entregaron un cetme con la numeración raspada y un rifle Santa Bárbara con la boca del cañón manipulada mediante una zona roscada que permitía la colocación de un silenciador". El cetme, construido a base de piezas sueltas, procedía del

Ejército español, -según la denuncia de Angel López-, a través de Jesús Fuentes, maestro armero de la Escuela Militar de Educación Física de Toledo. Fuentes, también, habría hecho llegar al banquero otro cetme similar que "guardaba cuidadosamente en su armero y que hizo desaparecer cuando vio el asunto feo". Jesús Fuentes, por su parte, no ha querido hacer ningún tipo de declaración, alegando desconocer la querrela.

Angel López asegura que mató, -en época de veda y haciendo fuego, preferentemente, sobre las hembras-, mil quinientos animales que luego vendía, "el dinero obtenido nos lo repartíamos entre todos".

"Cuando llevaba unas mil, me detuvo la Guardia Civil. Pero esta denuncia se perdió. Fue entonces cuando Ortiz me dijo que siguiera matando pero que no vendiera la carne, que enterarla a los venados en una fosa común", matiza.

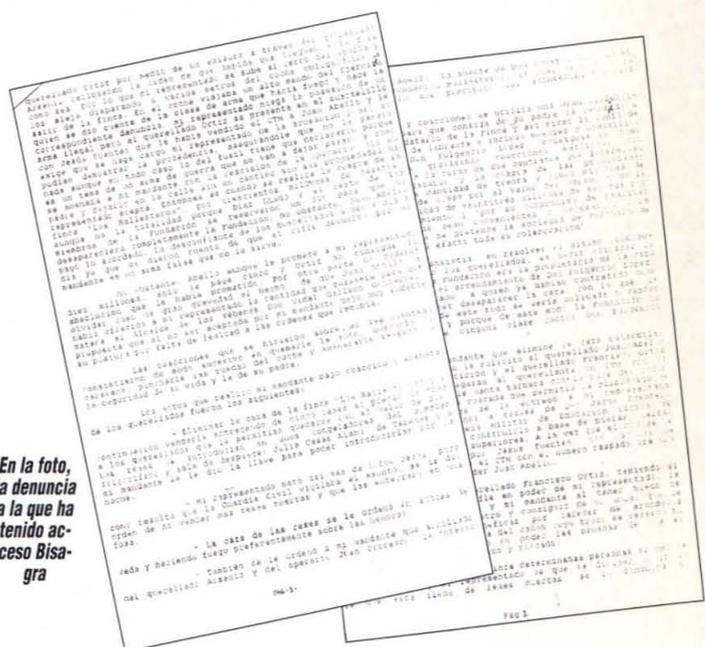
López relaciona, también, con los hechos denunciados al guarda de Juan Abelló, Arsenio Rodríguez, "me ayudó a levantar las alambradas para que las reses se pasaran de Los Ballesteros a Postuelo de las Navas".

●●● PERMISO DE GUARDA

Entre la documentación que

●●● EL ARRENDATARIO SE VA

Los acontecimientos se sucederían muy de prisa. Fulgencio López, padre de Angel, reivindicaría, a la vez, sus derechos como arrendatario, durante cuarenta años, de Ballesteros, "mi padre había hecho con Ernesto Alonso un contrato de pastos y labores. Allí tenía maquinaria, 150 vacas, mil cabras. Nadie le podía quitar el



En la foto, la denuncia a la que ha tenido acceso Bisagra